



NOTA DE ACLARATORIA

El suscrito Director de Justicia Municipal de puerto Lempira Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente hace **CONSTAR: QUE NO SE REALIZO ORDENANZAS MUNICIPALES**, en el mes de diciembre del año 2022.

Dado en la ciudad de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios a los 09 días del mes de enero de 2023.


ROGELIO ELVIR AGUILAR
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL